

## Consideraciones del servicio de instalación básica

- IDS cuenta con personal calificado en servicio al cliente, ubicado en sus oficinas matrices, con los cuales en todo momento el socio estará en contacto, antes, durante y posterior al proceso de instalación, es indispensable que la comunicación siempre sea entre el socio y el ejecutivo de servicio al cliente, a fin de poder brindar una mejor experiencia al socio.
- La instalación básica consiste en retirar la puerta anterior y colocar la nueva puerta de seguridad
- La instalación de puerta de seguridad requiere un vano nivelado y plomeado a medida de la puerta con una holgura de 0.5 cm por lado, la instalación básica incluye hasta 10 cm totales de modificación ya sea para reducir o ampliar el vano.
- El Técnico de Instalación IDS realizará previamente una visita técnica para revisar el trabajo a realizar, si las modificaciones son menores a 10 cm totales la instalación se considera básica, si las modificaciones requieren un trabajo adicional se cotizarán al socio, en dado caso que el socio no este de acuerdo con la cotización, podrá realizar las modificaciones necesarias por su cuenta y posteriormente comunicarse a IDS para realizar la instalación básica.
- La instalación se realizará de acuerdo al programa de instalaciones IDS, cuya oferta de servicio es de 5 a 6 días hábiles.
- El tiempo de ejecución de la instalación varia de acuerdo a las adecuaciones a realizar, una instalación básica tiene una duración de 4 a 5 horas, una instalación con modificaciones puede tener una duración de hasta 2 días hábiles, esto debido a los tiempos de fraguado de los materiales, así como de la colocación de accesorios o componentes adicionales.
- Durante la instalación se requiere que se encuentre en el domicilio una persona con capacidad de tomar decisiones, a fin de informar al socio en todo momento de cualquier situación que pudiera presentarse.
- La puerta de seguridad incluye todos los componentes y accesorios para ser instalada tales como: puerta, marco, manijas, cerrojos y tornillería.
- Antes de comenzar la instalación el Técnico de Instalación IDS realizará una inspección completa al producto para asegurarse de que la puerta sea la correcta acorde a los requerimientos del socio, considerando modelo de puerta, orientación de apertura, así como de contar con todos los accesorios necesarios para la instalación, así mismo que el producto se encuentre en perfecto estado para instalarse.
- El instalador necesitará el apoyo del socio para cubrir muebles u objetos que pudieran dañarse o ensuciarse debido al proceso de instalación, ya que que por la naturaleza del proceso puede generarse polvo, escombros u otros desperdicios para lo cual se le pedirá ayuda al socio para su disposición
- La instalación podrá realizarse hasta 30 días posteriores a la compra del producto.
- El producto no puede ser modificado o cambiado de sus dimensiones o atributos originales.
- El instalador preguntará al cliente si en el lugar de la instalación hubiera alguna instalación eléctrica, de agua, de gas o de algún otro tipo que pudiera resultar dañada durante la instalación, ya que si la hubiera, no se podría llevar a cabo la misma, ni tampoco sería responsabilidad del instalador en dado caso de que se omita la notificación y resulte en un daño.
- La instalación de la puerta se realiza a nivel de piso, en dado caso de requerir empotramiento este tendrá un costo adicional, el cual se cotizará y se presentará al socio antes de la realización de cualquier trabajo.
- Se encuentra excluido del alcance de esta instalación básica: montura de vitrales, acabados especializados, cerramientos, molduras, acabados de pintura, acabados de mármol, vitro piso o azulejo, aplicación de duela, así mismo se excluye el movimiento de apagadores, ductos, tuberías, marcos embutidos en concreto, remoción de puertas de herrería y cualquier interferencia en el área de la instalación del producto.
- Se debe considerar que la puerta y marco anteriores pueden quedar inservibles y sin recuperación durante la instalación.
- El instalador podrá suspender la instalación sino se cuenta con las condiciones climatológicas adecuadas, ya que esto puede afectar el fraguado en la instalación y sellado del producto.
- Es importante considerar que por la naturaleza del proceso de instalación y las condiciones generales de la vivienda podrían causarse cuarteaduras o daños menores en el área donde se ejecute la instalación los cuales serán ajenos al instalador.
- Se le notifica al socio que podrá estar sujeto a un cargo por flete cuando no se encuentre en el domicilio el día y hora indicados para la instalación, o a su vez si por conveniencia de él mismo decide reprogramar la cita.
- El instalador utilizará como sellado de la instalación yeso en la parte interior y estuco al exterior.
- Al finalizar la instalación el Técnico de Instalación IDS entregará al socio el reporte de cierre de conformidad de la instalación, el cual deberá ser firmado de conformidad al trabajo realizado